

BONAGERMIN®

Bacillus clausii

2000 millones (2 millardos) ufc/5 mL Suspensión Oral

SUPLEMENTO DIETÉTICO PROBIÓTICO

1. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Cada ampolla de 5 mL contiene:

Suspensión de esporas de *Bacillus clausii* (UBBC-07) 2000 millones (2 millardos) ufc

Excipiente: Agua Purificada c.s.p.

2. FORMA FARMACÉUTICA

Suspensión Oral

Polvo de *Bacillus clausii* suspendido en agua purificada de color blanco a marrón claro y envasado en una ampolla de polietileno.

3. USO RECOMENDADO

Suplemento dietético: Probiótico.

4. CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS

Hipersensibilidad a cualquiera de los componentes del producto.

La presencia posible de partículas visibles en las ampollas de Bonagermin®, se debe a agregados de esporas de *Bacillus clausii* y, por lo tanto, no indica que el producto haya sufrido algún cambio.

5. EFECTOS SECUNDARIOS

Ninguna.

6. SOBREDOSIS

Las dosis excesivas de Bonagermin® no causan generalmente efectos no deseados. No exceder las dosis recomendadas.

7. VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Este producto es exclusivamente para Uso Oral. No inyectar.

8. POSOLOGÍA Y FORMA DE ADMINISTRACIÓN

Posología:

Adultos: 2-3 ampollas por día

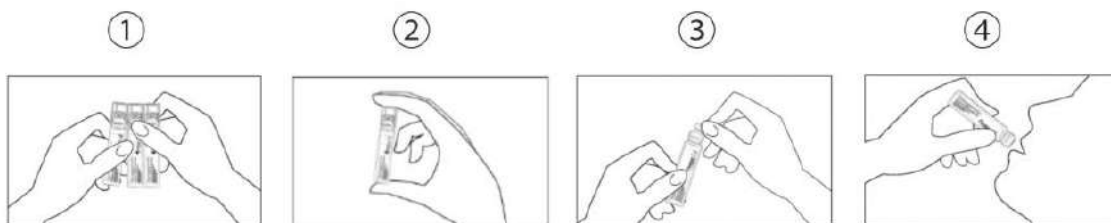
Niños: 1-2 ampollas por día

Lactantes: 1-2 ampollas por día

Forma de Administración:

Agitar la ampolla antes de usar.

Para abrir la ampolla, gire la parte superior y sepárela.



Administrar a intervalos regulares (cada 3-4 horas), tomando el contenido de la ampolla como tal o diluyendo en agua u otra bebida (por ejemplo, leche, té o jugo de naranja).

Una vez abierto, debe ser consumido en un breve plazo de tiempo para evitar la contaminación de la suspensión.

9. ALMACENAMIENTO

Conservar a temperatura no mayor de 30°C.

Manténgase fuera del alcance de los niños.

10. VIDA ÚTIL

30 meses.

11. NATURALEZA Y CONTENIDO DEL ENVASE

BONAGERMIN® se presenta en caja de cartón x 10 ampollas de polietileno de baja densidad incoloro x 5 mL de suspensión oral.

12. PRECAUCIONES ESPECIALES DE ELIMINACIÓN Y OTRAS MANIPULACIONES

Ninguna especial.

13. FECHA DE LA REVISIÓN DEL TEXTO

Marzo 2021